



El IMFC y sus asociadas: Respuesta principista para superar la crisis

Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini

Departamento Cooperativismo

Sala Solidaridad – 7 de noviembre de 2006

Expositores:

- **Segundo Camuratti:** El ataque a las cajas de crédito cooperativas en la dictadura de 1966.
- **Juan Carlos Junio:** La lucha contra la Reforma Financiera de la dictadura instaurada en 1976.
- **Leonardo Bleger:** La crisis financiera de 2002:Creedicoop y Comunidad.

El ataque a las cajas de crédito cooperativas en la dictadura de 1966

Segundo Camuratti

Señoras y Señores:

Amigas y amigos cooperativistas.

Siempre que pretendemos incursionar en la historia se nos presenta el dilema de si lo hacemos como hechos puntuales, es decir, cuando se producen estos, o tenemos que analizar también el antes y el después.

Tanto el pasado como el presente son dependientes de un mismo objetivo, que también nos permite avizorar el futuro, porque en la mayoría de los casos existen vasos comunicantes que los vinculan.

Marchan unidos al igual que la memoria como inventario informal del recuerdo, llevan incorporadas las experiencias pasadas y en determinadas ocasiones las transporta al presente para afectar luego al futuro.

Para que nazca el trigo para alimentar a la humanidad, primero debe prepararse el terreno y luego sembrar, para que estalle la bomba alguien debe desarrollarla y luego habrá quien o quienes se encargarán de hacer detonar el explosivo.

Por eso, para hablar del ataque a las cajas de crédito cooperativas debemos analizar el antes y el después, si no la ecuación no cierra.

Para resolver los problemas de financiamiento que sufrían sectores pequeños y medianos de la economía se creó en 1958 el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

A través de su accionar se desarrollaron las incipientes cooperativas de crédito que existían en el país, y se formaron las cajas de crédito cooperativas, que fueron resolviendo sentidas necesidades en momentos de restricción crediticia para bien de la economía de un determinado sector social.

Pero como en economía nada se pierde, todo se transforma, lo que beneficiaba a unos perjudicaba los intereses de otros, y allí se produjo el choque, casi se podría decir de clases sociales por los sectores que representaban. Aquellos que perdían, (diríamos en sentido figurado los dueños de la pelota), nunca vieron con buenos ojos una actividad que los perjudicaba en su ideología e intereses y marcharon al ataque.

En 1962, el ministro de Economía del gobierno de Arturo Frondizi, Álvaro Alsogaray, pretendió que las cooperativas se inscribieran como entidades en el BCRA y cumplieran con los requisitos de capital y encajes establecidos para los bancos, cosa que no consiguieron instalar. La decisión obedecía a las presiones de los bancos, que ya comenzaban a percibir a las cooperativas como una competencia peligrosa, porque su actividad trascendía lo operativo, y develaban aspectos ignorados por el común de la gente sobre lo que era la actividad financiera.

Con motivo de un nuevo Día Internacional de la Cooperación el Instituto Movilizador resuelve organizar un gran acto público en un ámbito, que luego se identificaría con significación emblemática en las actividades del cooperativismo de crédito, el Luna Park de la ciudad de Buenos Aires, el mismo es llevado a cabo el 19 de Julio de 1964 contando con la presencia de 40.000 personas, demás esta decir que las calles adyacentes al lugar estaban cubiertas por los asistentes, que por su número, no pudieron ingresar al lugar cerrado.

La presencia del Presidente de la Republica, el Doctor Humberto Illia y su Vice, el Doctor Carlos Perette, fueron la imagen demostrativa de su adhesión al movimiento cooperativo.

En su alocución el Doctor Illia, quien habló en el acto, hacía conocer su pensamiento sobre el cooperativismo diciendo: “Todo el ciclo de la producción, el transporte, la industrialización, la comercialización, el consumo interno y la exportación deben estar en manos del sistema cooperativo; por lo menos, en una muy alta proporción, porque no tengo duda alguna que esta será una de las únicas formas de afianzar seriamente la solidaridad nacional y económica de la República.

Pero pocos días después, el 30 de julio de 1964 el BCRA y el Banco Nación dictaron nuevas exigencias de resguardo, cuyo objetivo era reducir las posibilidades operativas de las cajas de crédito en una avanzada que mostraba sus pretensiones.

Con esas medidas se comienzan a vislumbrar en el país, las contradicciones que revelan que en la historia argentina, jamás el poder real trepidó en avanzar ante las formalidades democráticas.

A pesar de su corta edad, el movimiento cooperativo enrolado en el Instituto Movilizador, ya estaba entrenado y había adquirido la práctica para enfrentar estas sorpresivas adversidades, y se pone en acción de inmediato, generando los anticuerpos para enfrentar la batalla.

Asambleas en Rosario, Buenos Aires, Tucumán y Córdoba, a la que asistieron una innumerable cantidad de legisladores, tanto nacionales como provinciales y acompañados a la vez de concejales municipales, además de las intensas gestiones ante las mas altas autoridades en todos los órdenes, determinaron que el 3 de septiembre se suspendieran esas medidas hasta tanto se estableciera una legislación específica.

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos nunca rehusó la ley, mas aun, trato de impulsarla, tan es así que el Consejo de Administración, aprobó un anteproyecto de ley elaborado por una Comisión ad-hoc, en consulta con diversos sectores cooperativos.

El anteproyecto de ley establecido como complementario de la ley de cooperativas 11.388, fijaría el reglamento para las “Cajas de Crédito Cooperativas” y, en su prologo, destacaba las características especiales que regirían el funcionamiento de las mismas, diferenciadas de la actividad bancaria, ley que debía incorporar específicamente en su articulado las palabras: “caja, crédito, cooperativa y limitada”.

El año 1965 fue muy movido en la actividad del Instituto Movilizador, porque se fueron desarrollando distintos acontecimientos, que marcaron a fuego las líneas por donde pasaban los límites de los problemas que se deberían afrontar.

Por un lado, la actitud valiente del movimiento cooperativo en defensa de los intereses de un sector muy importante de la vida nacional, que hacía suyo el referente de la caja de créditos como soberanía

popular, y por el otro la actitud artera de los sectores del privilegio financiero en resguardo de sus propios intereses.

Una variada serie de actividades marcan la impronta de las tareas asumidas por el movimiento cooperativo, que comprende el acto conjunto con la Federación Argentina de Cooperativas de Créditos con la presencia del Vicepresidente de la Nación en la Capital Federal, la Primera Conferencia Nacional sobre Cooperativismo realizada en Corrientes, la realización con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral, de jornadas de derecho y administración cooperativa que reúnen a más de 200 delegados, representantes de universidades, gobiernos provinciales y organismos Rochdalianos de primer, segundo y tercer grado.

En todas las actividades estuvo presente el análisis de la situación del movimiento cooperativo y las salidas inherentes para una rápida solución que asegurase el funcionamiento de las Cajas de Crédito.

Mientras se desarrollaban esos quehaceres con la transparencia de hechos públicos, en la trastienda del poder económico, el 8 de junio, la Asociación de Bancos del Interior y la Asociación de Bancos de la Republica Argentina presentan un memorial al Banco Central pidiendo la aplicación de las medidas de 1964 a las Cajas de Créditos.

Como si esto fuese poco, días después, el Banco de la Nación Argentina, suspendió toda la operatoria mantenida con las cajas de crédito y les cerró las cuentas corrientes.

En esa ocasión el Diputado socialista Juan Carlos Coral, elevaba un pedido dirigido al Poder Ejecutivo a fin de solicitar informes sobre las siguientes cuestiones: Si era cierto que los representantes de la Asociación de Bancos de la Republica Argentina y la Asociación de Bancos del Interior, presentaron un memorial conjunto al Presidente del Banco Central de la Republica Argentina, solicitando se adopte medidas discriminatorias contra el movimiento cooperativo de crédito, si las altas esferas del Banco Central coincidían con tales requerimientos, y si una de las exigencias impuestas por el llamado “Club de Paris”, para la renegociación de la deuda exterior Argentina, era impedir el desarrollo del movimiento cooperativo de crédito.

El Diputado Coral finalizaba su pedido de informes con una opinión paradigmática: el Banco Central, en lugar de trabar la evolución del movimiento cooperativo de crédito, debería adoptar urgentes y drásticas medidas, para impedir la especulación con divisas, y las actividades usurarias de las llamadas sociedades financieras, de las cuales son socios ocultos, directores de la mayor parte de los bancos nacionales y extranjeros.

Sobre el mismo tema también se expresaron la Cámara de Diputados del Chaco y los concejales deliberantes de Capitán Sarmiento (Buenos Aires) Gálvez (Santa Fe) y Paraná (Entre Ríos).

Con todos estos antecedentes se llega al 8 de Agosto, y al acto convocado con motivo del Año Internacional de la Cooperación instituido por las Naciones Unidas, y presidido por el lema “en defensa del cooperativismo; por la Ley para las cajas de crédito cooperativas”, como resultado podríamos decir que resultó espectacular.

La presencia de cerca de 50.000 personas llenando el Luna Park y calles cercanas, y la asistencia de destacadas personalidades, entre ellas el Vicepresidente de la Nación Doctor Carlos Perette, cooperativas de otras ramas, desde gobernaciones y legislatura a cámaras industriales y comerciales, desde la Confederación Nacional del Trabajo a personalidades del arte, la cultura o la política.

Todos los sectores hablaron en el acto manifestando su adhesión al movimiento cooperativo y apoyando la necesidad de establecer una ley específica que reglamentase el funcionamiento de las cajas de Créditos.

Allí el Vicepresidente Doctor Perette expresaría: “Es legítimo el anhelo de las cooperativas de crédito de lograr una ley que permita su funcionamiento sin trabas”.

Aquí cabe también recordar que el Director Nacional de cooperativas, Antonio Garibaldi, manifestara en su alocución en el imponente acto que era, “la mayor concentración registrada en la historia del cooperativismo argentino”.

Este acto fue organizado con la consigna de los 1.000 automóviles de todo el país marchando sobre La Capital Federal, y asombroso fue el embotellamiento que se formó cuando llegaron y giraron en torno de la plaza de mayo.

También es bueno tener en cuenta que la noche anterior al encuentro de Buenos Aires, se desata el vandalismo contra el Instituto Movilizador; Una bomba es colocada en el edificio de la Casa Central en la ciudad de Rosario, que al estallar destroza parte de su frente.

De inmediato, al mejor estilo de la “Caza de Brujas” se comienza la campaña difamatoria contra los dirigentes y otros sectores de la sociedad argentina.

Para los que vivieron esos momentos, habrán de recordar la virulenta campaña de 9 solicitadas publicadas por la tristemente celebre F.A.E.D.A., la Federación Argentina de Entidades Anticomunistas, que involucrara a centenares de honorables personas del movimiento cooperativo, de la cultura y también de la política, que no pensaban como ellos.

Estos hechos fueron contestados con energía por la solicitada dada a conocer por COOPERA, la Confederación Cooperativa de la República Argentina y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, refutando la campaña de calumnias e infamias al movimiento cooperativo.

El macarthismo era una simple cobertura política de los intereses económicos.

En el mes de setiembre, los sectores financieros tradicionales dan otra vuelta de tuerca antiooperativa, la Asociación de Bancos de la República Argentina, cierra las cuentas corrientes de todas las cajas de crédito.

En octubre de 1965, el semanario Primera Plana publicó una entrevista a Jorge Salvador Oría; Director del Banco Argentino de Comercio y además Presidente de A.C.I.E.L. (Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres) entidad oponente y enemiga acérrima ideológicamente de la Confederación General Económica, presidida por José Ber Gelbard.

Allí, el banquero abre su corazón: “Para mí, la filiación política, así fueran comunistas del primero al último, no pasaría de ser un aspecto anecdótico. Nosotros impugnamos las condiciones en que opera el sistema bancario paralelo que es el Instituto Movilizador, y no cambiaríamos nuestra posición aun cuando fuera de la Iglesia Católica y lo dirigieran sacerdotes”.

A buen entendedor pocas palabras bastan. Lo que debe quedar claro es que tanto el Instituto Movilizador como las cajas de crédito nunca actuaron ilegalmente. La jurisprudencia establecía en ese entonces que todo lo que no estaba vedado por la ley podía hacerse.

Luego esto se cambio por lo que se llamó la inversión de la prueba, de ahí en mas se fijó que solo lo permitido por la ley podía hacerse. Allí se perdió aquello de que todas las personas son inocentes hasta que se demuestre su culpabilidad, hoy las personas deben evidenciar que son inocentes; de ese criterio deviene también que actualmente se investigue antes a la víctima que al victimario.

En el movimiento se transitaba una campaña que fue intensa porque movilizo prácticamente a todo el espectro del país en apoyo de las cajas de crédito cooperativas, fueron numerosas y distintas las actividades que se desarrollaron, actos, pronunciamientos, cada encuentro iba acompañado de otro, las autodefensas puestas en acción mostraron la fuerza del sector cooperativo.

En ese quehacer se movilizaron los Gobernadores de San Juan, Santa Fe y Córdoba, las legislaturas de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, San Juan, Tucumán, Entre Ríos y el Chaco, un sin numero de municipalidades y Concejales, y además varios partidos políticos.

El 4 de Noviembre de 1965 el Banco Central, bajo la Presidencia del Doctor Félix Elizalde, sancionó una resolución sin número, publicada en el Boletín Oficial el 11 del mismo mes, sobre los intermediarios no bancarios del crédito, cuyos Títulos IV y V tratan sobre las cooperativas de crédito , dividiéndolas según reciban o no imposiciones de sus asociados.

Resolución cuya aplicación quedó en suspenso por decisión del gobierno constitucional del Dr. Illia, quien respondió así a las demandas cooperativas.

Las pautas de la intervención permanente de las Asociaciones Empresarias que aglutinaban a los Bancos lo atestigua una nota del diario La Nación del día 19 de noviembre de 1965 que decía: La Asociación de Bancos de la Republica Argentina dirigió una nota al Banco Central para manifestar su apoyo a las recientes medidas sobre el régimen de las cooperativas y otros intermediarios de crédito.

El 29 de noviembre se presentaron inspectores del Banco Central con una orden judicial, para realizar una inspección en las casas de Rosario y Buenos Aires del Instituto Movilizador, quien dejo constancia de la improcedencia del hecho, pero los dejó entrar en función de la orden judicial que estos portaban.

Por eso decíamos al comienzo de la necesidad de analizar el antes y el después, bueno es tener en cuenta que no fueron solo los militares los responsables de ese atropello, fueron civiles quienes prepararon el terreno para que estos desembarcasen.

Inmediatamente se pone en marcha el plan de acción que encuentra su correlato en el amplio apoyo de distintos sectores de la sociedad.

Las autodefensas puestas en acción demuestran nuevamente la fuerza del movimiento cooperativo.

Se movilizaron en defensa del cooperativismo y al IMFC en particular, los Gobernadores de San Juan, Santa Fe y Córdoba. Las legislaturas de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, San Juan, Tucumán, Entre Ríos, Mendoza, Santiago del Estero, el Chaco, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación y varios partidos políticos.

La fecha para la inscripción de las cooperativas en el Banco Central y la operatoria del Instituto Movilizador vencía el 12 de diciembre de 1965.

Ante la gran movilización anunciada para el acto del 3 de diciembre en el estadio de Atlanta, en la Capital Federal, el día 2 de diciembre el Banco Central prorroga la fecha de inscripción para el 31 de Enero de 1966.

Se realizan actos en el Estadio Municipal de Rosario con la asistencia de 20.000 personas, 10.000 en Córdoba en el Sport Club, 10.000 en Estudiantes de Tucumán.

El 3 de diciembre el acto de Atlanta reúne cerca de 35.000 personas, adhiere al mismo el Presidente Illia y asiste el Vicepresidente Perette quien habla en el acto.

Adhirieron al mismo:

- Coopera
- Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA)
- Federación Argentina de Cooperativas Farmacéuticas
- Asociación de Cooperativas de Trabajo de la R.A.
- Federación Argentina de Cooperativas de Crédito

Hablaron por el IMFC el Vicepresidente Amero Rusconi y por Coopera el Presidente Doctor Alberto May Zubiría

El acto es el detonante para que el Presidente de la Nación el día 4 reciba a los dirigentes del IMFC y al mismo tiempo resuelve una reunión entre estos y el Directorio del Banco Central, para el día 9 de Diciembre.

Como resultado de tantas gestiones y resonancias las medidas mencionadas quedan sin efecto.

Se da a conocer la aplicación del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 6231/65 creando una Comisión para el estudio del tema Cajas de Crédito.

Los inicios de 1966 encuentran al movimiento trabajando a pleno por la aprobación de la ley y tejiendo acuerdos con distintos sectores en nuevas operatorias relacionados con la actividad del Instituto Movilizador.

La declaración del IMFC decía en el inicio de 1966: “Este año 1966 será el AÑO DE LA LEY, no de cualquier ley sino solo de aquella que traduzca los intereses del movimiento cooperativo y sus millones de beneficiarios.

Nada debe ser aún desmontado, la gran tarea es continuar con el digno esfuerzo de permanente información esclarecedora ante la opinión pública y el mantenimiento de la unidad alcanzada”.

El abril aparece el Periódico Acción, reemplazando la Revista Cooperación y Crédito, órgano informativo del Instituto Movilizador.

“En Defensa del Cooperativismo y del país” fue la consigna de Acción y de allí en mas lleno un espacio importante en la difusión del movimiento cooperativo y la actualidad del país.

En el mismo mes de abril el Consejo de Administración aprueba y da conocer sus “Principios Cooperativos”, conceptos ideológicos que enmarcan la corriente cooperativa a seguir por el movimiento que lo integra. Principios que fueron una avanzada en su momento y lo siguen siendo actualmente por la vigencia que conservan, demostrativos de un modelo que encierra un claro pensamiento de lo que significa la cooperación.

Pero la situación institucional del país se enrarecía en la medida que se fueron dando leyes que comenzaron a enfrentar a los sectores del privilegio económico que veían menguar las pingues ganancias que disfrutaban.

La ley Oñativia de medicamentos, el impuesto a la renta normal potencial de la tierra, la medidas tomadas por el petróleo y, por que no decirlo, la presencia de las cajas de créditos cooperativas, irritaban y perjudicaban los intereses de esos sectores.

El editorial del nº 6 del periódico Acción, aparecido el 16 de junio, se titula “Preservar la normalidad institucional”, allí menciona la reciente declaración de principios y se señala: “Nuevamente el pueblo de la república vive la zozobra del anuncio de la inminencia de un acto de ruptura de la legalidad institucional”.

Sucedió lo que se esperaba, el 28 de junio las fuerzas armadas a través de un golpe de estado se apoderan del gobierno del país. El pronunciamiento militar destituye al presidente, gobernadores provinciales, disuelve el congreso y asume el poder la junta de comandantes en jefe y el teniente General Juan Carlos Onganía es designado presidente.

Cuarenta y ocho horas después, el diario La Razón anuncia con titulo catástrofe que el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, era el responsable de una evasión de 50 millones de dólares.

Reunida el mismo jueves 30, una asamblea de cooperativas de la Regional Buenos Aires, no solo rechaza por falsa y tendenciosa esa reunión sino que ridiculiza la versión por la ignorancia del diario por desconocer la relación de cambio que existía a la época. 50 millones de dólares representaban 12 mil millones de pesos cuando el total de los activos del Instituto Movilizador estaba compuesto por 2.860 millones de pesos.

El viernes 1º de julio son detenidos por la policía dirigentes de la Regional Buenos Aires, (se bloquean sus fondos) y el sábado 2 se detienen dirigentes de la regional Santa Fe. Pero el sábado subsiguiente el Juez que entiende la causa ordena la libertad de todos ellos, los que posteriormente son sobreseídos definitivamente por falta absoluta de méritos.

Al fracasar de manera estrepitosa el pretender involucrar a los dirigentes en actitudes dolosas se aplica el último recurso. El 8 de julio de 1966, se dicta la ley n° 16.898 (por la que se establecía la jurisdicción del Banco Central sobre las cooperativas de crédito), y el día 11 se aplican aquellas disposiciones de 1965. En 4 días como máximo las cooperativas debían inscribirse en el registro de entidades financieras no bancarias del Banco Central.

Inmediatamente se lanza una campaña difamatoria por los medios de difusión para crear el pánico que lleve a la quiebra al sistema financiero de crédito cooperativo.

En este contexto difícil, el Instituto Movilizador y sus cooperativas asociadas deciden resistir y seguir operando, tomando determinaciones concretas sobre la operatoria, lo que abre una nueva etapa en la vida del cooperativismo de créditos.

Como primera medida, el Consejo Central de Administración, con premura, a raíz de las consultas realizadas en el movimiento, considera que ante la magnitud del ataque, la alternativa para no divorciar el vínculo con los asociados, hacía imprescindible mantener las puertas abiertas de las entidades operativas.

Habrían de tomarse en lo sucesivo, todas aquellas medidas correspondientes, hasta si hacía falta, las inventivas, en el caso que se hiciese necesario para continuar la operatoria.

La confusión generada por la intensa campaña difamatoria tuvo efecto, si bien no fue general, pero generaron problemas. De allí a que se produjesen “corridas”, existía un solo paso.

La medida fue congelar los depósitos para conservar la equidad cuando correspondiese devolver los mismos, y tratar de entrevistar a los asociados conversando con ellos, explicando la situación para que conocieran quienes eran en realidad los que los afectaban.

Lo importante fue que los dirigentes no esquivaron la situación, además tenían credibilidad ante los asociados, y esa fue la herramienta fundamental para que no se produjese el caos.

Prendió en los asociados, (con las cuentas con depósitos congelados) la propuesta de abrir nuevas cuentas donde los depósitos que se aportaran a ellas tuviesen libre disponibilidad.

Paso a paso la nueva operatoria fue ganando adeptos y espacio, no debemos olvidar que este sector social no tenía, porque no se la daban los bancos tradicionales, asistencia financiera de ninguna especie, y se consiguió mantener aunque débil, una operatoria al fin.

Tan es así, que la confianza en la entidad, la confiabilidad de los dirigentes, y la posibilidad del servicio mas la historia que traían detrás de si las cajas de créditos, permitieron que en un plazo prudencial se liberaran todas las cuentas.

Pero la dificultad mayor seguía existiendo, la letra de cambio sin endosos y sin canje cooperativo, engorrosa para manejar por su tamaño, 13X26 centímetros y apodada el ladrillo por sus medidas, no eran el argumento mas convincente para que las aceptaran.

Pero, siempre a favor o en contra existe el pero, la inventiva propia de los argentinos, ideó circuitos de circulación de trayectos inimaginables para el sentido común, se achicaron las letras sin cortar el papel, circularon sin tener vehículo, y si bien circulaban en vehículo ajeno igual se hacían las cámaras.

Bueno es tener en cuenta, por la importancia que tiene, que en muchas cooperativas había problemas de rentabilidad, con abultados quebrantos, su personal se ofreció a cobrar solo la mitad de su salario para posibilitar que la cooperativa existiese.

Podríamos decir que si el cooperativismo no llevase implícito en su esencia el acto solidario, este se habría inventado. Muchas reuniones entre las cooperativas y el Instituto Movilizador, mucho intercambio de las experiencias vividas y mucho entusiasmo entre sus dirigentes, poco a poco fueron reconstituyendo ese dañado tejido social, y las cooperativas y sus asociados despaciosamente comenzaron a sonreír.

Pero el costo fue alto, solo la magnitud de los números nos pueden mostrar la realidad; En 1966 existían en el país 974 Cajas de Crédito que operaban con depósitos por un total de 60.000 millones de pesos moneda nacional, y 1.727 casas bancarias que lo hacían por un monto de 635.800 millones.

En 1971, el número de Cajas quedó reducido a 450 en tanto que el de casas bancarias aumentó a 2.320.

En 1966 las cooperativas de crédito representaban el 10% de los depósitos de las entidades financieras de todo tipo; en 1972 habían descendido al 2,5% y su capital, aún cuando representaba el 7% del capital del sistema financiero, solo participaba en poco más del 2% de los depósitos y del 3% de los préstamos.

Del tercer lugar que ocupaban, en conjunto, por el monto de sus depósitos en el sistema financiero, pasaron al séptimo, y de superar en el rubro al primer banco privado en un 80% pasaron a ser superadas en un 40%.

Pero no podemos hacer un balance solo sobre las cooperativas, porque sería parcial si olvidamos otro tema, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. En tanto este siempre estuvo orientando en la marcha y la defensa de las cooperativas y además trabajando para revertir su propia situación.

El corte abrupto de la operatoria sufrido por la aplicación de las normas también le acarrea consecuencias a la entidad de 2º grado.

Los depósitos de las cooperativas inmovilizados por la operatoria perdida y los créditos otorgados a las cooperativas asociadas, sin operatoria estas también para poder devolverlos, planteaban una grave encrucijada.

Una sola palabra es el eje central del proceso que define el problema: Transparencia. Transparencia en el manejo y la colocación de los depósitos. Transparencia en el otorgamiento de los créditos, Con trabajo, habilidad y honestidad la ecuación cerró.

Podemos decir, con verdadero orgullo de cooperativistas, que el Instituto Movilizador debe haber sido en la larga historia del sistema financiero, la entidad a quien se le corta abruptamente su actividad y devuelve hasta el último peso a las cooperativas depositantes.

Se tuvieron que vender activos, por la falta de operatoria se tuvo que prescindir de personal, se tomaron todas las medidas administrativas que correspondían a conciencia y se pudo sortear el problema.

Todo se realizó sin dejar de lado la defensa del movimiento y la lucha permanente por reconquistar lo perdido, jugó un papel importante en todo el tiempo el Periódico Acción, creando, siempre creando, aunque las situaciones fuesen adversas.

Teniendo siempre en cuenta los Principios Cooperativos, tanto los Principios de la Alianza Cooperativa Internacional como los inviolables Principios del Instituto Movilizador, y reconociendo la necesidad de la educación cooperativa en toda instancia, no fue casualidad que se creara en determinado momento el Idelcoop. Reconquistando el endoso de las letras de cambio, la Cámara Compensadora y la Garantía de los Depósitos.

Cuando se dieron los cambios políticos, se transitó la nacionalización de los Depósitos, comenzábamos a sonreír nuevamente porque creíamos que con convencimiento y constancia todo se puede, que se lograría hacer planes, incluso nos preguntábamos que nos depararía el porvenir, pero sea como fuese teníamos solo un compromiso, éramos cooperativistas y seguiríamos siéndolo.

Como corolario podemos decir, que si bien las etapas fueron difíciles lo que nos pasó no se dio por casualidad.

Fuimos forzados a ello. El cooperativismo de créditos, representado por las Cajas, no solo fue terminar con el mito de que la banca privada nos prestaba su dinero, fue mucho más, fue la expresión más clara y democrática del movimiento financiero cooperativo en determinado momento de la vida del país, que con raigambre y manejo popular iba por más, si se tiene oportunidad de leer el apéndice de las últimas hojas del Anteproyecto de ley para Cajas de Crédito Cooperativa, donde consta el detalle de las realizaciones de obra pública llevadas a cabo por las Cajas de Crédito, estas son demostrativas de que ese sector popular ya comenzaba a actuar en función de gobierno. Algunos lo entrevistaron y por eso nos atacaron.

Muchas Gracias.

La lucha contra la Reforma Financiera de la dictadura instaurada en 1976

Juan Carlos Junio

El objetivo del siguiente comentario es hacer referencia a la resistencia del Instituto y del Movimiento Cooperativo durante la dictadura del 76. Nosotros lo consideramos como una gesta histórica y decisiva en la historia de casi medio siglo que tenemos los cooperativistas vinculados al Instituto Movilizador.

La dictadura del 76 fue la más sanguinaria, la más cruel, la más oscurantista desde el nacimiento de nuestra patria. Pero además de ese rasgo de crueldad, de ese rasgo represivo y sanguinario, es importante puntualizar que los dictadores vinieron a ejecutar un plan integral, político, económico, social y cultural. Un proceso de carácter radical, irreversible y refundacional de nuestra república. Sus objetivos eran destruir físicamente las fuerzas motrices del campo popular y cambiar las bases y principios culturales de nuestra sociedad civil. Consecuentemente, gobernar sobre la base del consenso por el terror y el miedo a los efectos de desmovilizar y despolarizar a nuestro pueblo. Sobre esa base, entonces, llevar a cabo dicho plan integral.

Había que refundar todo el sistema económico, alterando definitivamente una relación de fuerzas sociales constituida por la clase obrera, junto a diversas capas de los sectores medios de la ciudad y el campo, aliados a una burguesía industrial que venía del intento fallido por liderar un proyecto reformista y autónomo de los grandes poderes mundiales. Se plantearon además instaurar un sistema de desigualdad más profundo y estructural; de extranjerización, ruptura y desguace del estado nacional. Se propusieron desarticular el tejido social, incluyendo el concepto de solidaridad social, que fuertemente estaba instalado en nuestro pueblo y en nuestro país, implantando la cultura del individualismo y del egoísmo como sistema de valores.

Muchos de estos objetivos fueron logrados, no sólo durante el tiempo político de la propia dictadura, sino en periodos posteriores, que en las cuestiones nodales, constitutivas del modelo, se fueron sosteniendo. Las jornadas populares del 2001/2002 generaron una ruptura de este esquema que implantaron los dictadores del 76. A partir de la explosión del sistema de gobernabilidad político, económico y cultural, el esquema de gobernar por el consenso del miedo y del terror sufre un golpe importantísimo

Es importante registrar algunas leyes principales de la dictadura del 76. Tiene un valor muy especial verlas actualmente bajo el concepto de continuidades y rupturas, ya que estas leyes emblemáticas subsisten luego de 30 años: La ley de inversiones extranjeras, la ley de entidades financieras (que sigue siendo el vértice del sistema financiero argentino) y la ley de radiodifusión. Estas leyes, que fueron impuestas como parte de los objetivos refundacionales de la sociedad argentina que mencionamos, todavía se sostienen. No hay duda alguna que existen claras continuidades estructurales de carácter político y económico, que expresan y sustentan al modelo neoliberal

También es emblemático el crecimiento y pago sin fin de la deuda externa a niveles que hasta entonces eran desconocidos. Lo mismo ocurrirá con el tema de la corrupción, que adquiere otro nivel, de carácter estructural y totalmente funcional al nuevo sistema de negocios. Esta mecánica se instaura desde allí y continuará lo largo de todos estos años.

Así vemos confirmada la visión de los dictadores del 76 que hicieron funcionar un plan integral. Ellos lo iniciaron, lo fundaron y luego los grupos de poder lo acentuaron, al margen de la forma de gobernabilidad política que fueron adoptando en estas últimas décadas.

Está claro que cada uno de los gobiernos representaron momentos diferentes. No es lo mismo la dictadura que la democracia alfonsinista, que el menemismo, que el duhaldismo y que el kichnerismo. Cada uno de esos gobiernos marca puntos diferentes. Sin embargo, desde el punto de vista de la continuidad del modelo económico que se fundó por entonces y de una cantidad muy trascendente de valores culturales y políticos, eso se sostiene

Desde el 66 hasta el 78 ó 79, que es el momento al que nos vamos a referir, se genera una lucha por la recuperación del movimiento cooperativo, desde la resistencia.

Para retomar un punto de vista cronológico, del 66 al 73 es una etapa dentro de ese momento en el que se lucha por reconquistar los elementos técnicos y operativos que le permitan a nuestro movimiento, a las cajas de crédito, volver a recuperar niveles de operatoria y de prestación de servicios a los asociados que puedan ser de utilidad y nos permitan crecer. Restitución del endoso de la orden de pago, la cámara compensadora, la asistencia crediticia ínter cooperativa, en fin, todo el sistema que habíamos articulado creativamente desde que se inició nuestro movimiento.

De cualquier manera, el problema de fondo continuaba siendo el mismo. En el 67, decía Floreal Gorini: “de 90 bancos privados, 9 concentran el 60% de los depósitos”. Es decir, si recorremos desde la fundación del Instituto hasta nuestros días, el problema de fondo siempre es la disputa que hacen estos bancos privados por la apropiación del sistema financiero, del ahorro nacional, para transformarlo en un instrumento al servicio de políticas económicas de carácter antinacional.

Sin embargo, en 1968, el Instituto va superando sus dificultades y se encuentra en mejores condiciones para servir al progreso del país. La eficacia del sistema está basada en que sus estructuras están habilitadas en forma descentralizada para servir a sus asociados. Su misión fundamental es contrapesar con un sistema de democracia económica la acción deformante que ejercen las grandes concentraciones económicas.

Siempre con las miras puestas en nuestras bases, en el 70 el Instituto distribuye un memorial reivindicativo a 70 mil personas. Ese es siempre el concepto político que llevamos a cabo desde nuestra fundación. Concienciar y reclamar el apoyo militante de los cooperadores

Luego del golpe y la derrota que sufrimos en el año 66, ya no encontrábamos en franco proceso de recuperación. Se organizan nuevamente grandes actos de carácter cooperativo. Finalmente, en 1973, para concluir esta etapa que describíamos, el Banco Central reglamenta la ley 20.041. En el orden internacional el Instituto es admitido como miembro de la alianza cooperativa internacional.

El 1ro del julio del 73 volvemos al Luna Park con un gran acto al que concurren 15.000 personas, en lo que se denominó “La Fiesta de la victoria”. Allí actuaron Pugliese, Los Trovadores, El Chúcaro y Cipe Lincovsky. Se funda también ese año Idelcoop, el instituto educacional del movimiento cooperativo. De forma tal que nos fuimos recomponiendo fuertemente sobre la base de apoyarnos en nuestra masa societaria.

Volviendo a la dictadura del 76, creo que también hay que decir que vivíamos el inicio de una ola conservadora que cubría a casi todo el mundo. Floreal nos recordaba siempre aquella frase emblemática del premio Nobel, Friedrich Von Hayek, que decía, “La desigualdad no es deplorable sino sumamente satisfactoria y necesaria”. O sea que se imponía en esa oleada la ética del egoísmo. Todos somos egoístas, el egoísmo está en la naturaleza humana y ese es el motor de la actividad social, de la actividad de los seres humanos. Estaban infligiendo una derrota en una cuestión ideológica de fondo que es la de la solidaridad y del humanismo, en manos de la del egoísmo y del individualismo. De eso se trataba. Para poder llevar a cabo toda esta oleada conservadora de carácter mundial, que se apropiaría de los activos de los pueblos, de sus riquezas naturales y de los trabajos de sus hombres y mujeres, particularmente en los países más pobres y dependientes. Necesitaban vencerlos en sus respectivas bases culturales.

Lo primero que hacen en el sistema financiero es la anulación de la ley de depósitos que fuera sancionada por el gobierno constitucional en 1973. Había que cambiar el sistema financiero, era como en el 66 pero en forma mucho más drástica, mucho más radical. Era su hora de triunfo. En la hora de triunfo, había que derrotar al movimiento popular en todas sus expresiones localizadas y la nuestra, por supuesto, era una de ellas. Crearon primero una comisión, típica de estas dictaduras, un director del Banco Central, tres oficiales de las Fuerzas Armadas, cuatro banqueros de reconocida actuación en multinacionales y en la dictadura. Las cooperativas en su conjunto ya habían recuperado el tercer lugar en el ranking de depósitos, luego del Nación y el Provincia, que habíamos perdido después de los episodios del 66.

El ministro Martínez de Hoz fue la punta de lanza. Muestra, además, muy simbólicamente, que no se trataba de una dictadura militar solamente, sino cívico militar y que expresaba a los sectores de clases más reaccionarias y más subordinadas a los grandes poderes mundiales. Este ministro se ocupaba de descalificar al movimiento cooperativo, no en forma frontal, sino diciendo oblicuamente que las cooperativas tuvieron manejos poco serios, tratando de debilitarnos. Crearon la CAL (Comisión de Asesoramiento Legislativo), aquel grotesco que funcionó como parlamento argentino. Y se planteaban, como siempre, implementar la concentración, la extranjerización, mayores ventajas a los bancos de Capital Federal, eliminar el régimen de garantías, los depósitos y, fundamentalmente, eliminar la forma cooperativa de la organización bancaria y prohibirle la captación de depósitos.

¿Qué hicimos nosotros frente a esa amenaza, que era la amenaza de muerte, de desaparición? Ya que nosotros fuimos, somos y seguiremos siendo jurídicamente entidades de carácter cooperativo, respondimos con lo de siempre, con lo que más sabemos y con lo que representa lo más profundo de nuestras convicciones. Convocamos a nuestra base social, a pesar de que se vivía en este régimen de terror y en esta atmósfera de miedo que describíamos recién y que todos vivimos.

Hicimos eso, convocamos a los asociados, que representan a “nuestro pueblo”. Y la gente nos apoyó venciendo precisamente ese clima de miedo y terror.

En septiembre del 77 se publicó en los principales diarios del país una solicitada firmada por 6.500 instituciones, cámaras empresarias, asociaciones vecinales, sociedades de fomento, servicios públicos, cooperadoras, hospitales, clubes, instituciones religiosas. Seis mil quinientas entidades de gran representatividad social en nuestro país tuvieron la firme determinación de acompañar a nuestro movimiento, venciendo al miedo.

El epicentro fue en enero del 78, cuando durante siete días consecutivos ocupamos entre 4 a 5 páginas del diario Clarín, encontrando también, en condiciones históricas muy especiales, una forma de lucha que pueda materializarse. Es decir, teniendo en cuenta las limitaciones tan severas que existían para luchar y poder expresar la opinión y el sentir del pueblo, de las masas, de los asociados de las cooperativas: este fue el camino que el Instituto supo encontrar.

Cincuenta mil pymes firmaron esas solicitadas poniendo, por supuesto, el nombre de cada una de las pequeñas y medianas empresas, a su vez, con la adhesión de cientos de miles de sus obreros y empleados que también nos acompañaron. Finalmente, como corolario, firmaron 100 personalidades de la cultura, del deporte, religiosos y de la ciencia.

Coronamos un trabajo de masas a través de este mecanismo que generó un impacto muy importante en la sociedad argentina y que los dictadores no tuvieron más remedio que acusar. Esta gesta fue quizá una de las primeras movilizaciones sociales que enfrentó la dictadura y que, además, tuvo cierto éxito. Esa lucha que llevamos a cabo en esos meses tuvo dos méritos: uno la determinación de llevarlo a cabo y otra el resultado. Si no hubiéramos logrado nuestro objetivo, el merito histórico hubiera sido el mismo por la determinación de apelar al pueblo y confiar que este va a vencer el miedo.

Logramos lo que dimos en llamar el empate, que consistió, básicamente, en que la forma jurídica cooperativa continúe existiendo en el sistema financiero. Ese fue nuestro triunfo, ese fue el logro de la resistencia . Pudimos sostener el modelo organizacional que había llevado a cabo nuestro movimiento, el de la caja de crédito autónoma en cada barrio, en cada pueblo. En realidad, lo que nosotros aspirábamos era a sostener ese modelo, el más profundamente democrático que habíamos creado y que teníamos.

Aceptamos entonces la determinación de fusionarnos, integrarnos, no porque ese sistema, que es el que tenemos actualmente, fuera el que nosotros deseáramos desde el punto de vista de nuestro modelo societario.

En definitiva, ¿qué hicieron? Imaginaron que iban a poner capitales mínimos muy grandes y que iba a ser muy dificultoso para las cooperativas juntarse para lograr constituir esos capitales mínimos que exigía la ley. De cualquier modo, tuvieron que dar una voltereta tal que en los considerandos de la ley que elaboró la CAL, cambiaron y decían, “siendo el propósito de la ley fortalecer al movimiento cooperativo”. Esto muestra muy claramente cómo hubo una decisión política que los llevó a este grotesco, desde el punto de vista de sus ideas y de sus objetivos.

Nosotros aplicamos el principio de integración cooperativa, que es un principio universal del movimiento cooperativo. Tuvimos una fuerte voluntad política de aplicar nuestro principio filosófico de la integración, que es un principio de carácter humanístico aplicado a las organizaciones cooperativas. Cuando hay dificultades, cuando hay que defenderse, sobrevivir, e incluso cuando hay necesidad de crecer y de potenciarse nos integramos. A la inversa del principio del capitalismo (según el cual una organización vence a la otra, la desplaza, la absorbe, la mata), nosotros aplicamos el valioso y generoso principio de la integración.

Las cajas de crédito, que eran entidades autónomas, con sus respectivos consejos de Administración y sus respectivos consejos e identidades, bajo la inspiración y la confianza política del Instituto, decidieron integrarse con las demás. Claro que estaba en juego la supervivencia de cada una de ellas,

porque no hubieran sobrevivido. Pero en realidad había un sustrato de carácter ideológico que dinamizó y posibilitó que se materializara esta integración, esta fusión.

Otra cuestión de la que estamos convencidos es que ellos tenían la más profunda convicción de que, en un sistema capitalista, que incorporaba un rasgo de competencia salvaje, las entidades cooperativas integradas, fusionadas, no íbamos a tener la suficiente eficiencia empresaria como para poder competir. Sobre todo, tratándose de un sistema que ellos estaban imponiendo sobre la base de un viraje muy fuerte en el mercado. Esta palabra, desde entonces, comenzó a tener un fuerte predicamento. Si bien es una palabra universal, hasta ese momento no había tenido la potencia y las connotaciones que ellos le imprimieron.

Nosotros aceptamos el desafío de la democracia y la eficiencia como una necesidad histórica que expresaba una nueva etapa. Ese desafío contra la opinión de estos dictadores y del establishment. Lo sostuvimos con éxito y pudimos salir adelante.

Vale la pena recordar que, por entonces, el periódico *Acción* difundía 100.000 ejemplares. Esto muestra también nuestra decisión de apoyarnos en nuestra base social, el esfuerzo por mantener un fuerte vínculo con ella. Porque nuestro espíritu cooperativo no consiste sólo en tener un vínculo humano en los mostradores de cada una de nuestras cooperativas, sino también en el afán de difundir nuestra doctrina permanentemente y de estar comprometidos con los grandes problemas de la época.

Es necesario resaltar, una vez más, que tuvimos la voluntad de resistir frente a una dictadura oscurantista como la que sufrió el pueblo argentino. Fue la voluntad del movimiento cooperativo, de su conducción política de enfrentar esa situación tan dramática en términos históricos.

A partir de allí asumimos los cambios que exigía un momento histórico distinto. Continuamos resistiendo, ya que el sistema neoliberal nos atacaba en forma indirecta luego de la dictadura, afectando dramáticamente a nuestra base social, las pequeñas empresas, profesionales, cuentapropistas etc., sosteniendo un sistema financiero con un nivel de extranjerización y concentración como no hubo nunca en nuestra historia y, posiblemente, en la década de los noventa, como no hubo en otros lugares del mundo.

Nosotros resistimos como un cuerpo extraño del sistema financiero en ese organismo inficionado por un darwinismo implacable que liquidó a muchas entidades de capitales nacionales y que derrotó también a muchos de nuestros bancos cooperativos y a otras cooperativas de otras ramas.

Floreal Gorini decía, hace pocos años, algo que tiene un importante sentido al empalmarlo con el enfoque de la resistencia del movimiento cooperativo en estos momentos cruciales: “Las cooperativas no vamos a poder hacer una gran contribución a la transformación social y a superar la gran crisis que padece nuestro país si sólo nos limitamos a resistir frente a los golpes cada vez más fuertes que nos va asestando este sistema brutal e inhumano. Debemos concienciar a los asociados en el sentido de que las cooperativas deben ser instrumentos de transformación llevando su accionar junto con otros movimientos sociales. Se trata de luchar por una cooperación para la transformación social y para la liberación nacional”. En eso seguimos, eso continuamos intentando hacer. En los episodios de la dictadura del 76 fuimos fieles a nuestras convicciones, a nuestra historia, a nuestros principios y al sentir y a las enseñanzas de nuestros fundadores.

La crisis financiera de 2002: Credicoop y Comunidad

Leonardo Bleger

Vamos a referirnos a una parte de la historia todavía no escrita, aunque hay gente trabajando en el archivo histórico de nuestro movimiento. Mucho se ha escrito sobre las anteriores etapas y seguramente también se va a escribir sobre esta última gesta del movimiento cooperativo. No sé si realmente dimensionamos lo que significó. Por eso es necesario reflexionar y tener mayor cantidad de artículos sobre este período para difundirlos dentro del movimiento.

Sabemos lo que fue la década de los '90: el modelo liberal llevado hasta sus últimas consecuencias, hasta el extremo. En esta década nefasta, una serie de elementos retrógrados de la estructura económica social de la Argentina terminaron de configurarse.

Desde el punto de vista económico, la crisis del 2001 representó una crisis sistémica y eso la diferencia un tanto de las etapas anteriores. Una crisis sistémica bancaria es aquella que afecta a todas las entidades. A diferencia de las anteriores, en esta crisis ya no éramos cajas de crédito sino un banco cooperativo, como resultado del proceso de fusiones. Desde el punto de vista jurídico, Credicoop es un banco comercial, pero con todas las diferencias que significaron un comportamiento en la crisis marcadamente distintivo del resto de las entidades. Es decir, nuestro carácter cooperativo determinó una respuesta absolutamente diferente frente a la crisis del 2001 en relación al conjunto de la banca lucrativa y aún de la banca pública (a la que habitualmente incluimos dentro de la banca de servicios).

El modelo neoliberal significó una transformación de la estructura económica y social del país. Su eclosión dio lugar a una serie de movimientos sociales muy importantes. Todavía estamos transitando los resultados de ese proceso. Significó también cambios sustanciales en las ideas de la sociedad argentina. Los gobiernos posteriores intentaron sintonizar con ellas sabiendo cuáles eran las ideas que predominaban en la sociedad. Si miramos al gobierno de Kirchner, vemos que actúa sin modificar la estructura económica pero siguiendo, incluso a través de encuestas, cuáles son las nuevas ideas que hay en la sociedad argentina. Esto se vio claramente en el caso de los derechos humanos.

De la misma manera, la gente estaba en contra de las privatizaciones, estaba a favor de una mayor presencia del Estado, en contra del Fondo Monetario, esto nos lleva a reflexionar sobre la labor del movimiento. En los “años dorados” de la convertibilidad había un sentimiento en muchos sectores de apoyar un proceso económico que se instaló como resultado de la hiperinflación, (etapa muy traumática para la sociedad argentina) y por ello había un apoyo al régimen de convertibilidad. En ese momento de auge de la convertibilidad, el movimiento cooperativo, nucleado en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), vio con claridad que se trataba de un modelo económico regresivo y en qué iba a terminar ese modelo. Decíamos que, aunque tuviera ciertos éxitos en materia de nivel de actividad económica e inflación, resultaría en mayor concentración, mayor desigualdad, mayor inequidad en la distribución del ingreso. Efectivamente fue así y todo esto fue llevado a grados extremos cuando la crisis económica hizo eclosión. Los propios fundamentos macroeconómicos hicieron imposible seguir adelante con ese régimen.

¿Qué pasó con el movimiento durante este período, en la década de los 90? Teníamos los bancos cooperativos nucleados en el Instituto Movilizador y los bancos cooperativos no adheridos. Se dio aquí una primera diferenciación. Nosotros veníamos hablando hacía mucho tiempo de las entidades

cooperativas genuinas y las no genuinas. La realidad mostró crudamente en estos años qué sucedía con el movimiento cooperativo no genuino. Varios de esos bancos fueron liquidados como consecuencia de una serie de maniobras que incluían operaciones con paraísos fiscales, una actitud absolutamente desvinculada y alejada de lo que es el cooperativismo; lo único que tenían de cooperativo era una matrícula otorgada por el Estado.

Varios bancos cooperativos genuinos nucleados alrededor del IMFC fueron golpeados por una crisis tremenda que afectó a la pequeña y mediana empresa y en particular alas economías regionales. En ninguno de esos casos hubo operaciones cuestionadas desde el punto de vista legal. Sus problemas derivaron de una situación económica y social que los afectó directamente.

Se fueron dando así una serie de procesos de fusión de los bancos cooperativos para poder subsistir. El Credicoop absorbió a varios de ellos en forma total o parcial. Como resultado de todo este proceso quedó exclusivamente el Banco Credicoop como el único banco cooperativo, procurando (y en gran medida logrando) preservar el servicio cooperativo en cada una de las localidades donde antes había cajas de créditos y después filiales de bancos cooperativos.

Así que quedó el Banco Credicoop, como el único heredero de las cajas de crédito del Instituto Movilizador, con los mismos principios, con los mismos valores, con su gestión democrática y transparente.

La crisis económica y social del 2001 tuvo su epicentro en lo financiero. Escenas como el “corralito” y el “corralón”, la gente peleando por la devolución de sus depósitos, van a quedar en la historia del país. El Banco Credicoop pudo afrontar bien esta crisis. Hay que hacer notar, que la importancia del movimiento cooperativo permitió que sus dirigentes tuvieran una presencia que trascendía sus límites. Me estoy refiriendo a Carlos Heller, que fue en ese momento, durante la crisis, presidente de ABAPPRA (Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina), entidad que agrupa a los bancos públicos nacionales, provinciales y algunos bancos privados regionales. Este hecho permitió que las opiniones públicas del Instituto Movilizador, del movimiento, del Banco tuvieran una trascendencia que en otras crisis no habían tenido.

Durante los '90 no sólo fuimos muy críticos denunciando lo que iba a pasar, sino que formamos parte de movimientos sociales trascendentes, de iniciativas como el Frente Nacional contra la Pobreza (Frenapo).

Podríamos resumir la respuesta del Credicoop y del IMFC a la crisis en tres planos:

Primero, las propuestas para superar la crisis desde el punto de vista más global. Hicimos propuestas para solucionar la crisis en el ámbito económico, social y también financiero.

El segundo plano es el operativo, es decir, cómo pudimos sobrevivir e incluso fortalecernos como banco en esa situación tan difícil.

Y el tercero, es el fundamental, el plano institucional. Cómo actuó el movimiento frente a la crisis en lo institucional.

En el plano de las propuestas, el movimiento tenía una alternativa para superar la emergencia y refundar la nación. Es decir, el movimiento cooperativo tenía una propuesta para la sociedad de cómo

resolver los problemas de los argentinos, cómo solucionar los problemas económicos, sociales, de trabajo, etc.

También empezamos a formular propuestas concretas en materia financiera frente a la crisis y ahí empezamos a diferenciarnos, planteando alternativas que apuntaban a proteger a los sectores más débiles de la sociedad. Queríamos evitar que la crisis se resolviera como se resuelven todas las crisis en la Argentina, con más concentración, con más extranjerización. Apuntábamos a salidas distintas, tales como formar un Fideicomiso con las deudas en dólares de las grandes empresas para cobrar esas deudas y evitar que los pequeños y medianos depositantes perdieran el valor de sus ahorros. Esto resolvía dos cosas, evitaba la licuación de las deudas de las grandes empresas, por un lado, y, por el otro, protegía al pequeño y mediano depositante, devolviéndole sus depósitos en dólares.

Esta idea tuvo una enorme repercusión. Hubo iniciativas parlamentarias en ese sentido, pero finalmente no prosperó porque afectaba directamente al corazón del poder económico, a los intereses de los grandes grupos económicos.

Se hizo otra propuesta que el movimiento llevó al seno de ABAPPRA, cuando ya se habían pesificado las deudas de las grandes empresas. Se trataba de cobrar un impuesto sobre las ganancias extraordinarias que tuvieron las empresas grandes como resultado de la pesificación y con eso compensar a los depósitos de los pequeños y medianos depositantes. Es decir, siempre tuvimos una visión diferenciadora para ver cómo podíamos proteger los intereses de los pequeños depositantes y de los deudores PyMEs;

intentando establecer un equilibrio muy difícil entre los intereses reales de los pequeños y medianos deudores, de los depositantes y de la supervivencia del Banco.

También nos opusimos a lo que exigió el FMI: generar una gran licuación de las deudas y de los depósitos a través de una nueva hiperinflación que también licuaría los salarios reales. El proceso iba a significar una crisis aún mayor tal como ocurrió en Indonesia.

El segundo plano es el operativo: cómo el Banco encaró la crisis. Realmente fueron periodos muy difíciles para los compañeros dirigentes, funcionarios, empleados del Banco, particularmente en algunas localidades críticas.

El Credicoop pudo salir adelante en lo operativo porque estaba muy sano antes de la crisis y esto es algo a lo que tenemos que darle muchísimo valor, a la gestión eficiente: cuidar la liquidez, cuidar la solvencia de la entidad. Floreal Gorini decía que la salud de un banco está dada por la salud de su cartera de crédito. El cuidado debe estar siempre en la cartera de crédito, en cómo otorgar créditos, en cómo lograr un equilibrio adecuado entre financiar a las PyMEs, a las economías regionales y cuidar la salud del banco. Ese fue un gran mérito de la conducción del movimiento, del Banco: poder entrar a la crisis en condiciones muy buenas, mucho mejor que la de otros bancos, que afrontaron grandes dificultades. En toda su historia, el Banco Credicoop no incumplió una sola de las relaciones técnicas del Banco Central, lo cual marca un historial de cuidado en la solvencia, en la liquidez del Banco. Lo que nos dice siempre Carlos Heller es que, si hay una crisis como esta, sistémica, nosotros tenemos que estar en mejores condiciones, porque no tenemos reaseguros en casas matrices del exterior, por lo cual vamos a depender de nuestros propios recursos, que son el patrimonio y la liquidez del Banco.

Vale la pena señalar que en la crisis se dejó atrás un mito en cuanto al riesgo del crédito de las PyMEs. Las PyMEs mostraron ser mejores pagadores que las grandes empresas. Las grandes empresas inmediatamente dijeron “*default*”, “reestructuración de deuda”, “no podemos pagar”. Las PyMEs hicieron todos los esfuerzos para poder cumplir con su banco cooperativo, para asegurar la supervivencia de su Banco cooperativo.

El último plano, indudablemente el fundamental, es el institucional. Nuestro factor diferencial es nuestro carácter cooperativo. En medio de la crisis, se empezó a percibir que era necesario recurrir a los asociados, que hacía falta recurrir a la comunidad, gente e instituciones ligadas a nuestro banco. Se tomó una decisión muy audaz, que fue la de convocar, en plena crisis, cuando estaba el “corralito” y el “corralón”, a una reunión multitudinaria en Parque Norte. Este fue otro momento histórico de nuestro movimiento. Allí se salió a explicar cuáles eran las causas de la crisis, porqué nosotros no éramos responsables. Se explicó cómo iba a actuar el Banco Credicoop en esa situación, preservando los intereses de los depositantes y de los deudores. Se planteó cómo hacer para que el Banco Credicoop pudiera seguir cumpliendo con su rol económico y social en la sociedad.

El resultado fue excelente, fue una convocatoria histórica. El conjunto de las comunidades locales, universidades, municipalidades, cámaras empresarias, asociaciones, pequeñas y medianas empresas llegaron a la conclusión de que era necesario fortalecer al Banco Credicoop como herramienta de transformación social, como herramienta para poder lograr cambios en nuestro país. Esto generó excelentes resultados, que se reflejaron en una restauración de los vínculos con los asociados, en los aspectos operativos, en los aspectos comerciales, en los aspectos institucionales. Se puso en marcha la iniciativa “Credicoop y la Comunidad” que reforzó la actividad institucional de nuestro Banco.

Este proceso sólo lo podía hacer el Banco Credicoop. Era muy notoria la diferencia entre los bancos que se protegían detrás de las vallas metálicas y el nuestra entidad. Por una decisión del Consejo de Administración se decidió mantener el banco sin ninguna protección especial. Se decidió que el Banco Credicoop no pondría vallas, aunque eso pudiera costar algún vidrio roto. Fue una decisión absolutamente trascendente de la conducción del Banco. En lugar de las vallas se puso un cartel recordando que en cada filial del Banco hay una Comisión de Asociados a la cual todos los asociados tienen derecho a acercarse, a comentar sus preocupaciones y a participar democráticamente de la gestión del Banco.

Hoy, como resultado de todo este proceso, el Banco está en una muy buena situación en todos los planos, en su participación de mercado (donde prácticamente ha duplicado su participación en los depósitos totales del 2% al 4%). Y ha dado, también, un salto de calidad en la participación institucional, en el funcionamiento de sus Comisiones de Asociados, en su inserción en la sociedad, en la difusión de la Propuesta Cooperativa.

En definitiva, el movimiento cooperativo nucleado alrededor del Instituto y el Banco Credicoop, han salido fortalecidos de esta crisis. Una crisis que lo ha puesto a prueba. Hoy está fortalecido para seguir con su misión histórica de brindar servicios financieros de calidad a las PyMEs y a las economías regionales y, fundamentalmente, de transformar nuestra sociedad en una sociedad más justa y más solidaria.